

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa DINE No.917
De 6 de mayo de 2026

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 13 de agosto de 2025, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025) dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 11 de septiembre de 2025 a las 11:59p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa - DINE No.482 de 11 de septiembre de 2025, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025).

Que en la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025) se recibieron un total de trescientas sesenta y nueve (369) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa – DINE No. 517 de 06 de octubre de 2025, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025), hasta el día 12 de noviembre de 2025.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó 42 propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, y 8 propuestas en Lista de Espera, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025), publicada en la página web de la SENACYT.

Que la SENACYT ha identificado fondos para favorecer las propuestas detalladas en la Lista de Espera.

Que mediante Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022, el Secretario Nacional de la SENACYT delegó la facultad de firma de la Resolución de Adjudicación hasta Cincuenta Mil Balboas (B/50,000.00) a los Directores de la SENACYT.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de CUARENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.40,000.00) de la Convocatoria Pública para Proyectos Innovadores (Panamá Innova 2025) para:

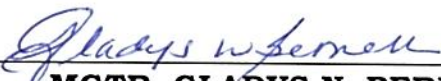
Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
CPPI2025-089	Innovación tecnológica para el monitoreo y gestión eficiente de compost	Centro de Investigaciones Agroecológicas del Pacífico Central de Panamá AIP (CIAPCP-AIP) Andrés Suazo Responsable Técnico	B/.40,000.00

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, la Resolución Administrativa DS No.216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MGTR. GLADYS N. BERNETT
Directora de Innovación Empresarial